



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 51

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO ITINERANTE CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.

PUBLICACIÓN DEL OFICIO SAPASNIR/DIR/178/2025.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto Itinerante celebrada el 12 de diciembre del 2025.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se habiliten días y horas consideradas como inhábiles del segundo periodo vacacional 2025 – 2026, que comprende del día 20 de diciembre del 2025 al día 6 de enero del 2026, a efecto de que la Contraloría Municipal, la Dirección General de Infraestructura Municipal, la Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y la Junta Municipal de Reclutamiento; realicen los procesos, procedimientos y acciones correspondientes, sin que se habilite la recepción de documentos externos;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para turnar a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, 23 Reglamentos Internos; para su revisión y dictamen correspondiente.

IV. 3. Participación de la ciudadanía, con el tema: “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”;

- **Publicación del oficio SAPASNIR/DIR/178/2025.**





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto Itinerante celebrada el 12 de diciembre del 2025.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las doce horas con nueve minutos del doce de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en Unidad Cultural y Deportiva Azquil, ubicada en Avenida Lerdo de Tejada s/n Colonia Libertad, C.P. 54407, Nicolás Romero, Estado de México; declarado previamente recinto oficial en el acuerdo 01/31/EX/2025, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12, 15 y 28 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto Itinerante, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto Itinerante y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se habiliten días y horas consideradas como inhábiles del segundo periodo vacacional 2025 – 2026, que comprende del día 20 de diciembre del 2025 al día 6 de enero del 2026, a efecto de que la Contraloría Municipal, la Dirección General de Infraestructura Municipal, la Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y la Junta Municipal de Reclutamiento; realicen los procesos, procedimientos y acciones correspondientes, sin que se habilite la recepción de documentos externos.

Considerando

1. Que, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en su artículo 12, primer párrafo, establece que son días hábiles todos los del año, con exclusión de los sábados, domingos y aquéllos que se señalen en el calendario oficial correspondiente, en los cuales no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habilitarlos. Y en su segundo párrafo establece que son horas hábiles las comprendidas entre las 9:00 y las 18:00 horas.

2. Que, en la Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVIII, Número 115, de fecha 19 de diciembre del 2024, fue publicado el Acuerdo por el que se aprobó el Calendario Oficial que Regirá al Poder Ejecutivo del Estado de México, en el cual se consideran como inhábiles los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 todos del mes de diciembre del año 2025; y los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del mes de enero del 2026.

3. Que, en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial Del Gobierno Municipal De Nicolás Romero, número 06 de fecha 5 de febrero del año 2025, fue publicado el Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, en cuyo artículo 170 se





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

establece el calendario oficial y en el artículo 171 se consideran como inhábiles los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 todos del mes de diciembre del año 2025; y los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del mes de enero del 2026.

4. Que de igual manera la Contraloría Municipal, la Dirección General de Infraestructura Municipal, la Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y la Junta Municipal de Reclutamiento; realicen los procesos, procedimientos y acciones correspondientes, sin que se habilite la recepción de documentos externos, realizarán Actos Administrativos Internos, en los términos descritos en el presente acuerdo.

El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/05/AB/2025

Primero. – El Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México, reunido en asamblea deliberante acuerda la habilitación de los días y horas considerados como inhábiles se consideran como inhábiles los siguientes: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 todos del mes de diciembre del año 2025; y los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del mes de enero del 2026, para la realización de los siguientes actos:

A. Para que la Contraloría Municipal, la Dirección General de Infraestructura Municipal, la Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y la Junta Municipal de Reclutamiento; realicen los procesos, procedimientos y acciones correspondientes, sin que se habilite la recepción de documentos externos, realicen las acciones de acuerdo a sus funciones y atribuciones, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, procesos adquisitivos, licitatorios, pagos, ejecución de obras, entre otros.





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

B. Para que se puedan llevar a cabo las reuniones, de comisiones y comités que sean necesarios de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.

Segundo. - El presente acuerdo no habilita la recepción de documentos por las áreas, u otros servicios externos de la administración que no hayan sido habilitados en anteriores acuerdos.

Tercero. – Publíquese en la Gaceta Municipal.

Cuarto. - Cúmplase.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para turnar a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, 23 Reglamentos Internos; para su revisión y dictamen correspondiente.

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 64 y 65 del Reglamento del Cabildo del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo, emitiéndose el siguiente acuerdo:





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Acuerdo 02/05/AB/2025

Primero. - El Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México, reunido en asamblea deliberante, aprueba turnar a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, veintitrés Reglamentos Internos; para su revisión y dictamen correspondiente.

Segundo. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que turne el expediente a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para los efectos a que haya lugar.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal. Y

Cuarto. – Cúmplase.

IV. 3. Participación de la ciudadanía, con el tema: “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se informa a los miembros del cabildo que como respuesta a la convocatoria de fecha veintiuno de noviembre del presente año, se presentaron cinco ciudadanas con la intención de participar en esta sesión siendo:

1. Montserrat Guadalupe Isaias Blas.
2. Angélica Prado Gutiérrez.





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3. María Antonieta Ángeles Jiménez.

4. Ana María Barrera García.

5. Daniela Adriana Ramos Ponce.

En uso de la palabra la C. Montserrat Guadalupe Isaias Blas, manifestó: *Muy buenos días a todas y todos, saludo con amplitud al Honorable Cabildo, pero principalmente a nuestra querida Presidenta Yoselin Mendoza. Mi nombre es Montserrat Guadalupe Isaias Blas. Hoy me siento muy emocionada de estar aquí, en este cabildo abierto, representando a muchas mujeres jóvenes de nuestro municipio. Estar frente a ustedes es una muestra de que nuestra voz importa y de que las mujeres estamos ocupando espacios que durante mucho tiempo nos fueron negados. Quiero compartirles que, gracias al trabajo de la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad, he visto cómo la realidad de muchas jóvenes ha ido cambiando. Nos han brindado talleres que nos fortalecen, asesorías que nos orientan, actividades que nos unen y programas que nos permiten reconocer nuestro potencial. Para muchas de nosotras, estos espacios significan la posibilidad de aprender a cuidarnos, de saber que tenemos derechos y de sentirnos acompañadas en nuestras decisiones y con estas acciones se promueve la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Vivimos un momento donde las mujeres estamos participando como nunca antes. Y eso no ha sido casualidad. Ha sido gracias al impulso que la Presidenta Municipal, la Maestra Yoselin Mendoza Ramírez, ha dado para que existan políticas públicas que realmente pongan al centro nuestras necesidades. Ella ha demostrado que sí se puede trabajar con una visión sensible, humana y cercana a las mujeres, especialmente a nosotras, las jóvenes que estamos comenzando a construir nuestro camino. Este “tiempo de mujeres” no es solo una frase bonita. Es una etapa donde estamos viendo resultados claros: más información, más acompañamiento, más oportunidades de crecimiento y más espacios donde nuestra voz es escuchada. En lo personal, me inspira saber que en mi municipio las mujeres podemos ser líderes, emprendedoras, estudiantes, profesionistas o simplemente mujeres fuertes que deciden sobre su propia vida. Hoy quiero invitar a todas las jóvenes a seguir participando, a acercarse a la Dirección*





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

de las Mujeres, a confiar en estos espacios que se están construyendo para nosotras. Este tiempo es nuestro, y depende de nosotras seguir abriendo camino para las que vienen detrás. Muchas gracias.”

En uso de la palabra la C. Angélica Prado Gutiérrez, manifestó: “Buenos días a todas y todos, mi nombre es Angélica Prado Gutiérrez. Con gran gusto les saludo Regidoras, Regidores, Síndico y con mucho cariño a nuestra Presidenta, Maestra Yoselin Mendoza Ramírez. Agradezco la oportunidad de tomar la palabra en este cabildo abierto para hablar de un tema fundamental: el trabajo que este gobierno realiza en favor de todas las mujeres para Eliminar la Violencia contra las Mujeres. En la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad he vivido de primera mano las acciones que en esta dependencia se realizan en favor nosotras las mujeres nicolasromerenses. Durante los últimos meses, he sido testigo de acciones enfocadas en fortalecer la atención integral, la prevención de la violencia, la capacitación y la participación de las mujeres en diferentes ámbitos. La Dirección ha ampliado servicios especializados, ha llevado información a las comunidades, ha generado talleres formativos y ha acercado asesoría jurídica y psicológica a quienes más lo necesitan. Desde mi experiencia, estos esfuerzos han permitido que cada vez más mujeres sepan que no están solas, que pueden confiar en las instituciones preparadas y sensibles para atender sus necesidades. Para nosotras que necesitamos estos servicios, agradecemos el trabajo tan valioso que nos ofrece herramientas para desarrollarnos, para tomar decisiones informadas y para construir proyectos propios con seguridad y respaldo. Reconozco y agradezco el compromiso de la Presidenta Municipal, Maestra Yoselin Mendoza Ramírez, usted ha impulsado la consolidación de programas con perspectiva de género y ha apoyado de forma firme las acciones de la Dirección de las Mujeres. Su liderazgo ha sido clave para que hoy vivamos un verdadero “tiempo de mujeres”, en el que la igualdad, la seguridad y el desarrollo son prioridades dentro de la agenda municipal. Este cabildo abierto es también una muestra de transparencia y de participación ciudadana. Nos permite expresar nuestras experiencias y reconocer la importancia de que sigamos construyendo políticas públicas que realmente atiendan nuestras necesidades. Como mujer, me siento motivada al ver cómo se fortalece una cultura de respeto, inclusión y equidad. Sigamos trabajando juntas y juntos para que estas





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

acciones sigan creciendo y para que cada mujer de Nicolás Romero pueda vivir con dignidad, seguridad y libertad. Muchas gracias.”

En uso de la palabra la C. María Antonieta Ángeles Jiménez, manifestó: “Muy buenas tardes a todos los presentes. Estimada Maestra Yoselin Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal de Nicolás Romero; distinguidos miembros del Honorable Cabildo. Mi nombre es María Antonieta Ángeles Jiménez, soy originaria del municipio de Nicolás Romero, orgullosa vecina de la colonia El Tráfico y tengo cuarenta años de edad. Hoy estoy aquí para hablarles desde el corazón, con la voz que por mucho tiempo el miedo y la violencia intentaron apagar. Desde muy joven, el simple hecho de ser quien soy, una mujer pansexual, me ha convertido en blanco de la violencia y la discriminación. He caminado por la vida sintiendo el peso del juicio y la exclusión. Desafortunadamente, la violencia no solo viene de extraños; muchas veces, proviene de los entornos que deberían ser seguros para nosotras. Sin embargo, en medio de esa oscuridad, la esperanza llegó a mi vida a través de una persona cercana que me habló de un faro: el Centro Libre de Nicolás Romero. Junto a mi pareja, nos acercamos a este lugar buscando ayuda, y lo que encontramos superó con creces cualquier expectativa. Desde el primer momento, la atención fue cálida, profesional y profundamente humana. Nos recibieron sin juicios, con la empatía que urgía sanar nuestras heridas. Quiero extender mi más sincero agradecimiento a varias personas que hicieron posible mi cambio: Al personal que labora en el Centro Libre: Gracias por su compromiso diario, por su paciencia, por cada palabra de aliento y por crear un espacio donde verdaderamente nos sentimos seguras y respaldadas. Ustedes son el motor de esta transformación. A las mujeres valientes que he conocido en este lugar: Gracias por compartir sus historias, sus luchas y sus risas. Saber que no estoy sola en este camino me ha dado una fuerza incalculable. Somos una red poderosa. Y de manera muy especial, quiero agradecer profundamente a la Presidenta Municipal, la Maestra Yoselin Mendoza Ramírez. Presidenta, su visión y su compromiso con la protección y el empoderamiento de las mujeres en Nicolás Romero son reales y tangibles. El Centro Libre no es solo un edificio; es una prueba de que la voluntad política puede convertirse en un refugio de vida. Usted y su equipo de trabajo no solo ofrecieron apoyo; cambiaron mi vida. Me devolvieron la dignidad, la seguridad y, lo más importante, me recordaron el valor inmenso que tiene vivir libremente. Hoy,





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

me siento fuerte, amada y lista para seguir adelante. Gracias, de todo corazón, por hacer de Nicolás Romero un lugar más seguro e inclusivo para mujeres como yo. Que sigan los éxitos en esta labor tan esencial. ¡Muchas gracias!”

En uso de la palabra la C. Ana María Barrera García, manifestó: “Muy buenas tardes a todos los presentes. Estimada Maestra Yoselin Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal de Nicolás Romero; distinguidos miembros del Honorable Cabildo. Mi nombre es Ana María Barrera García, tengo 47 años y soy vecina de la Colonia Capetillo. Permitanme comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a la Presidenta Municipal de Nicolás Romero, la Maestra Yoselin Mendoza Ramírez. Maestra, gracias por la oportunidad de compartir este espacio y mi historia. Nunca pensé que un día estaría aquí, compartiendo mi historia en voz alta y con tanta fortaleza. Hace apenas dos años, mi vida dio un giro drástico: quedé viuda. En ese momento, sentí que el mundo se me venía encima. El miedo y una profunda inseguridad se apoderaron de mí. Creí que no podría seguir adelante. Pero el destino, o, mejor dicho, la visión de este gobierno municipal, me condujo al Centro Libre de Nicolás Romero, un espacio vital que brinda atención integral a las mujeres de nuestro municipio. Desde el primer día, el personal del Centro Libre me recibió con una calidez y una atención que se convirtieron en mi primer soporte. A ellas, mi gratitud más profunda. Con su guía, con sus herramientas, comencé a levantarme. Hoy, dos años después, puedo mirarme al espejo y verme renacer. Hoy, gracias a este Centro, soy una mujer emprendedora. Lo más importante de todo es que mis hijos han sido testigos de mi transformación, me han visto reconectar con mi fuerza y con la alegría de vivir. Y esto me lleva al agradecimiento que hoy me mueve: Presidenta: Gracias a su compromiso y a su gestión está transformando vidas, nos da herramientas reales para levantarnos, para sanar y para reencontrarnos con nuestra propia fuerza. Con espacios como el Centro Libre, usted no solo demuestra ser una líder, sino una visionaria comprometida con el bienestar y el empoderamiento de las mujeres de Nicolás Romero. Gracias a su gestión, a su voluntad y a su apoyo constante, este Centro existe. Usted nos dio la herramienta, y nosotras, con el apoyo de este equipo, la estamos usando para construir nuestro futuro. En este municipio, contamos con espacios donde podemos reconectar con nosotras mismas y con otras mujeres que, como yo, también están reconstruyendo su historia. El Centro Libre es una esperanza, es una comunidad, es la prueba de





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

que en Nicolás Romero las mujeres no estamos solas. Muchas gracias a todas y todos, y que viva la fuerza de las mujeres de Nicolás Romero.”

En uso de la palabra la C. Daniela Adriana Ramos Ponce, manifestó; “Buen día a todas y todos, mi nombre es Daniela Adriana Ramos Ponce. Saludo con mucho gusto al cuerpo Edilicio, y sobre todo con gran alegría a nuestra querida Presidenta Maestra Yoselin Mendoza Ramírez. Hoy quiero compartir unas palabras que nacen desde lo personal, pero que también representan la experiencia de muchas mujeres jóvenes en Nicolás Romero. Este Gobierno de Acción que Transforma ha creado espacios donde se nos escucha de verdad, donde se entiende lo que sentimos y donde se trabaja con el corazón para apoyarnos, tal como está sucediendo en este momento. Tantas mujeres que día a día salen a las calles con dudas e incertidumbre sobre su futuro por la violencia que se vive, sin embargo, he visto cómo poco a poco, gracias al acompañamiento que este gobierno les ha brindado, salen con más fuerza, con información, con apoyo, con la claridad de que tienen derechos y que no están solas. Ese trabajo humano y constante no se ve siempre, pero se siente en la vida de cada mujer que toca esas puertas. Para nosotras, las mujeres jóvenes, estos espacios representan un refugio seguro, pero también una plataforma para crecer y fortalecernos emocionalmente, aprender a ensamblar redes de apoyo, generando un impacto profundo en la vida de todas. Quiero expresar un agradecimiento sincero a la Presidenta Municipal, Maestra Yoselin Mendoza Ramírez, porque gracias a su impulso hoy esos servicios no solo existen, sino que están vivos, activos y cercanos a la gente. Este “tiempo de mujeres” nos está permitiendo ver cambios reales: más oportunidades, más protección, más puertas abiertas. Es un momento histórico donde se está reconociendo el valor, la voz y la fuerza de cada una de nosotras. Hoy hablo como una mujer joven que se siente acompañada, que se siente vista y que sabe que en su municipio hay esfuerzos reales para que vivamos con dignidad. A todas las jóvenes que nos escuchan, quiero decirles que no tengan miedo de acercarse, que estos espacios son para ustedes, que pedir apoyo es un acto de valentía y que juntas podemos construir una comunidad más segura y más humana. Gracias por escucharme, y gracias a todas las personas que trabajan día a día para que este tiempo de mujeres sea una realidad que transforma vidas. Muchas gracias.”





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- **Publicación del oficio SAPASNIR/DIR/178/2025.**



Lic. Refugio Martín Suárez Barrera.
Secretario del Ayuntamiento de Nicolás Romero
Presente

Sirva el presente conducto para enviarle un cordial saludo, al tiempo que de la manera más atenta y de no existir inconveniente legal alguno, y en términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito de su apoyo a efecto de que se publique en la Gaceta Municipal y Estrados del Ayuntamiento, la siguiente Reglamentación Interna del OPD SAPASNIR, consistente en:

- 1.- Reglamento Orgánico;
- 2.- Manual de Organización;
- 3.- Manual de Procedimientos;
- 4.- Lineamientos para la Administración y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles, y
- 5.- Bases Generales para la realización de Auditorías e Inspecciones por el Órgano Interno de Control.

Cabe precisar que la actualización e implementación de los ordenamientos jurídicos en comento, son de aplicación para el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, mismos que fueron aprobados en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OPD SAPASNIR, de fecha 28 de noviembre del presente año; los cuales a su vez, forman parte del acta en cita, como Anexos 1, 2, 3, 4 y 5, al tiempo que se tienen como si se insertara a la letra, para todos los efectos legales a que haya lugar.

En complemento a lo antes solicitado, adjunto copia certificada de los acuerdos que se tomaron en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OPD SAPASNIR, de fecha veintiocho de noviembre del año en curso; cabe precisar que en los instrumentos en comento, se establecen el contenido y condiciones específicas, con la finalidad que dichas consideraciones en particular, sean estimadas para tales efectos.

Finalmente no omito mencionar, que también se remite en forma digital la reglamentación de referencia, y de requerirse alguna información o documentación complementaria, quedo a la orden y pendiente al respecto.



A T E N T A M E N T E
M. en D. Gilberto Luis Mendoza
Director del OPD SAPASNIR

Guillermo Prieto No. 4, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México.





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Anexo 1. Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

Anexo 2. Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

Anexo 3. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

Anexo 4. Lineamientos para la Administración y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

Anexo 5. Bases Generales para la realización de Auditorías e Inspecciones por el Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





Año: 1, Número: LI, Volumen I, Periodo: 12 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 12 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

**Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

